

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles veinte de enero del año dos mil veintiuno, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, pasara lista de asistencia quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Cabada Arias Marco Antonio, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, informó a la Presidencia la asistencia de siete diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación los diputados Bernardo Ortega Jiménez y Heriberto Huicochea Vázquez, ausencias cubiertas por la diputada Perla Edith Martínez Ríos y el diputado Cervando Ayala Rodríguez, respectivamente y para llegar tarde la diputada Celeste Mora Eguiluz. Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. b) Oficio suscrito por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto

por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00375/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00587/2018 y LXII/1ER/SSP/DPL/01806/2019, relativo a la problemática suscitada en las comunidades de Renacimiento Municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro Municipio de Iliatenco, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al expediente formado con motivo del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01393/2019, del oficio enviado por el Cabildo de Copala, Guerrero al Cabildo de Marquelia, Guerrero para exhortarlos a efecto de terminar con tramites ilegales de solicitudes para que la comunidad de Cañada del Arroz pertenezca a Marquelia. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión con respecto al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1400/2020, relativo al comunicado que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del acuerdo por el que se propone posponer la jornada para la elección de comisarios y delegados municipales periodo 2020-2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por los diputados Ricardo Castillo Peña y Arturo López Sugia, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00563/2018 y IXII/1ER/SSP/DPL/00564/2018, relativos al escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero;

y los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00962/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/00963/2019, del punto de acuerdo enviado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, respecto a la problemática de los pasivos laborales que presentan las universidades públicas del país y se garanticen los derechos laborales de los trabajadores. solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Castillo Peña y Zeferino Gómez Valdovinos, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01493/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01494/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ossiell Pacheco Salas y Arturo Martínez Núñez, con el que se hace un atento y respetuoso exhorto al presidente municipal de Iguala de la Independencia y al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios para la reconstrucción del inmueble que ocupa la Biblioteca Pública Municipal número 356 “Ambrosio Figueroa” del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por los diputados Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01250/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01251/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jorge Salgado Parra y Bernardo Ortega Jiménez, por el que se exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que, autoricen recursos extraordinarios para el pago quincenal de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Guerrero que no cuentan con techo financiero dentro del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el presente ejercicio fiscal, así como recursos adicionales para el programa estímulo a la jubilación y la autorización para seguir incorporando plazas fuera de FONE al presupuesto regular; y de los oficios número LXII/2DO/SSP/DPL/0626/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0627/2019, referentes al oficio signado por la diputada Verónica Hernández Flores, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se considere una partida presupuestal especial, asignada a los Telebachilleratos Comunitarios. Solicitando sean descargados de

los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el que solicita se deje sin efecto la citada licencia y se le autorice su reincorporación al cargo y funciones que ostenta, a la brevedad posible. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 09 de enero de 2021. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos el escrito de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual solicitó licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña. **Segundo.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 99 fracción VIII de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; primer párrafo y fracciones I, II, III y V del artículo 81 de la Ley Número 449 que Regula la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Guerrero; artículo 12 fracción II, artículo 17 fracciones XIV, XV y XVI, artículo 43 segundo párrafo de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332; artículo 20 de la Ley Número 1173 de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero; artículo 15 fracción XI, artículo 16 fracción II y artículo 27 fracción XVI de la Ley Número 696 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción VIII de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; artículo 45 fracción II inciso b) de la Ley Número 33 de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Guerrero; artículo 39 de la Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero; artículo 19 fracciones I y II de la Ley Número 101 para la Protección de los no Fumadores del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción VIII incisos e) y f), artículo 73 fracciones II y III segundo párrafo y IV, y artículo 115 fracción III de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción I de la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero; artículo 48 de la Ley Número 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero; artículo 113 párrafo cuarto de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero; artículo 27 párrafo segundo y artículo 81 párrafo tercero de la Ley Número 481 de Extinción de Dominio para el Estado de Guerrero; artículo 20 párrafo tercero de la Ley Número 480 de Sujetos Protegidos del Estado de Guerrero; artículo 239 fracción V de la Ley Número 478

de Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero; artículo 6 fracción IV de la Ley Número 458 para Impulsar a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guerrero; artículo 5 párrafo cuarto y artículo 14 fracción VIII de la Ley Número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero; artículo 72 fracción II de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción XIII de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573; artículo 22 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266; artículo 5 fracción VI inciso e); artículo 29 fracción V; artículo 50 fracción I y artículo 51 de la Ley de la Caja de Previsión de los Agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero; artículo 103 fracción I de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248; artículo 18 primer párrafo de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero; artículo sexto transitorio tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; artículo 109 bis 2 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículo 68 párrafo segundo del Código Fiscal Municipal, Número 152; artículo 142, artículo 169 primer párrafo, artículo 199 último párrafo, denominación del capítulo II del título octavo, artículo 210 primer y tercer párrafo y artículo 211 incisos b) y c) del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499; artículo 75 del Código Fiscal del Estado de Guerrero, Número 429; artículos 80, 86 fracción I, 113 segundo párrafo, 186, 189, 194 fracción II, 196, 396 fracción II, 429 fracción III, 462 fracción III, 545 fracción I, 555, 557, 558, 566 d, 656, 657 fracción I, 667 fracción VI, 676 fracción V, 721 primer párrafo, 744 fracción II, 752 fracción II, 752 bis párrafos primero y tercero, 752 ter primer párrafo, 757 fracción II, denominación del capítulo IV del título octavo, 766 primer párrafo y 771 primer y segundo párrafo del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 364; artículos 33, 34, 40 fracción II, 43, 46, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59 primer párrafo, 63 segundo párrafo, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, denominación del capítulo VI del título tercero, 89, 90, 102 fracción III, VII y VIII, 103 fracción II, 116, 117, 121, 122, 123, 124, 128, 129, 135, 136 fracciones I, II, III, IV y V, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 162 primer y segundo párrafo, 163, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 178, 179, 180 primer párrafo y fracción II, 181, 183, 184, 186, 190, 193, 196, 197, 200, 205 fracciones I y II, 206, 208, 209, 215, 216, 225 fracciones I y II, 226, 227, 230 primer párrafo, 231 fracciones III y IV, 233, 236 fracción II, 317, 344 fracciones I y III, 395, 469, 470, 555, 558 bis, 559, 565, 588 bis último párrafo, 640, 742, 743, 745, 759, 760, 761 fracción IV, 1103, 1111 fracción II, 1121, 1133, 1141, 1142, 1168 fracción VI, 1281

primer y segundo párrafos, 1300 fracción IV, 1314, 1315, 1329, 1331, 1454, 1486, 1597, 1739, 1740, 1741, 1936, 1962, 2129, fracción II, 2130 fracción I, 2209, 2252, 2507 fracción I, 2787 fracciones III y VI, 2797 y 2908 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358. **b)** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 bis de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. **Tercero.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdo: a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, declara al senador con licencia y candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda como persona “NON GRATA” en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”: a)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, con el tema “Importancia y retos legislativos de la LXII en el último año de ejercicio”. **Quinto.- “Clausura”: a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó que se registraron las asistencias de los diputados Ayala Rodríguez Cervando, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Cruz López Carlos, Hilario Mendoza Nilsan, haciendo un total de doce asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio signado por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la minuta proyecto de decreto de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.- **En desahogo del inciso b) del**

Primer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la minuta proyecto de decreto de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00375/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00587/2018 y LXII/1ER/SSP/DPL/01806/2019, relativo a la problemática suscitada en las comunidades de Renacimiento Municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro Municipio de Iliatenco, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al expediente formado con motivo del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01393/2019, del oficio enviado por el Cabildo de Copala, Guerrero al Cabildo de Marquelia, Guerrero para exhortarlos a efecto de terminar con tramites ilegales de solicitudes para que la Comunidad de Cañada del Arroz pertenezca a Marquelia. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión con respecto al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/1400/2020, relativo al comunicado que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del acuerdo por el que se propone posponer la jornada para la elección de comisarios y delegados municipales periodo 2020-2021. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por los diputados

Ricardo Castillo Peña y Arturo López Sugia, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00563/2018 y IXII/1ER/SSP/DPL/00564/2018, relativos al escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero; y los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/00962/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/00963/2019, del punto de acuerdo enviado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, respecto a la problemática de los pasivos laborales que presentan las universidades públicas del país y se garanticen los derechos laborales de los trabajadores. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Castillo Peña y Zeferino Gómez Valdovinos, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01493/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01494/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ossiel Pacheco Salas y Arturo Martínez Núñez, con el que se hace un atento y respetuoso exhorto al presidente municipal de Iguala de la Independencia y al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios para la reconstrucción del inmueble que ocupa la Biblioteca Pública Municipal número 356 “Ambrosio Figueroa” del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por los diputados Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo interno relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01250/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01251/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jorge Salgado Parra y Bernardo Ortega Jiménez, por el que se exhorta a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que, autoricen recursos extraordinarios para el pago quincenal de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Guerrero que no cuentan con

techo financiero dentro del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el presente ejercicio fiscal, así como recursos adicionales para el programa estímulo a la jubilación y la autorización para seguir incorporando plazas fuera de FONE al presupuesto regular; y de los oficios número LXII/2DO/SSP/DPL/0626/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0627/2019, referentes al oficio signado por la diputada Verónica Hernández Flores, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se considere una partida presupuestal especial, asignada a los Telebachilleratos Comunitarios. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones como asuntos total y definitivamente concluidos.

VII. Oficio suscrito por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el que solicita se deje sin efecto la citada licencia y se le autorice su reincorporación al cargo y funciones que ostenta, a la brevedad posible. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 09 de enero de 2021. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos el escrito de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual solicitó licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** La presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y los remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Apartado VI. La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartados VII y VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. **Apartado IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada Celeste Mora Eguiluz, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 99 fracción VIII de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; primer párrafo y fracciones I, II, III y V del artículo 81 de la Ley Número 449 que Regula la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Guerrero; artículo 12 fracción II, artículo 17 fracciones XIV, XV y XVI, artículo 43 segundo párrafo de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332; artículo 20 de la Ley Número 1173 de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero; artículo 15 fracción XI, artículo 16 fracción II y artículo 27 fracción XVI de la Ley Número 696 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción VIII de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; artículo 45 fracción II inciso b) de la Ley Número 33 de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Guerrero; artículo 39 de la Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero; artículo 19 fracciones I y II de la Ley Número 101 para la Protección de los no Fumadores del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción VIII incisos e) y f), artículo 73 fracciones II y III segundo párrafo y IV, y artículo 115 fracción III de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción I de la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero; artículo 48 de la Ley Número 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero; artículo 113 párrafo cuarto de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero; artículo 27 párrafo segundo y artículo 81 párrafo tercero de la Ley Número 481 de Extinción de Dominio para el Estado de Guerrero; artículo 20 párrafo tercero de la Ley Número 480 de Sujetos Protegidos del Estado de Guerrero; artículo 239 fracción V de la Ley Número 478 de Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero; artículo 6 fracción IV de la Ley Número 458 para Impulsar a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el

Estado de Guerrero; artículo 5 párrafo cuarto y artículo 14 fracción VIII de la Ley Número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero; artículo 72 fracción II de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero; artículo 4 fracción XIII de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573; artículo 22 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266; artículo 5 fracción VI inciso e); artículo 29 fracción V; artículo 50 fracción I y artículo 51 de la Ley de la Caja de Previsión de los Agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero; artículo 103 fracción I de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248; artículo 18 primer párrafo de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero; artículo sexto transitorio tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; artículo 109 bis 2 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículo 68 párrafo segundo del Código Fiscal Municipal, Número 152; artículo 142, artículo 169 primer párrafo, artículo 199 último párrafo, denominación del capítulo II del título octavo, artículo 210 primer y tercer párrafo y artículo 211 incisos b) y c) del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499; artículo 75 del Código Fiscal del Estado de Guerrero, Número 429; artículos 80, 86 fracción I, 113 segundo párrafo, 186, 189, 194 fracción II, 196, 396 fracción II, 429 fracción III, 462 fracción III, 545 fracción I, 555, 557, 558, 566 d, 656, 657 fracción I, 667 fracción VI, 676 fracción V, 721 primer párrafo, 744 fracción II, 752 fracción II, 752 bis párrafos primero y tercero, 752 ter primer párrafo, 757 fracción II, denominación del capítulo IV del título octavo, 766 primer párrafo y 771 primer y segundo párrafo del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 364; artículos 33, 34, 40 fracción II, 43, 46, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59 primer párrafo, 63 segundo párrafo, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, denominación del capítulo VI del título tercero, 89, 90, 102 fracción III, VII y VIII, 103 fracción II, 116, 117, 121, 122, 123, 124, 128, 129, 135, 136 fracciones I, II, III, IV y V, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 162 primer y segundo párrafo, 163, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 178, 179, 180 primer párrafo y fracción II, 181, 183, 184, 186, 190, 193, 196, 197, 200, 205 fracciones I y II, 206, 208, 209, 215, 216, 225 fracciones I y II, 226, 227, 230 primer párrafo, 231 fracciones III y IV, 233, 236 fracción II, 317, 344 fracciones I y III, 395, 469, 470, 555, 558 bis, 559, 565, 588 bis último párrafo, 640, 742, 743, 745, 759, 760, 761 fracción IV, 1103, 1111 fracción II, 1121, 1133, 1141, 1142, 1168 fracción VI, 1281 primer y segundo párrafos, 1300 fracción IV, 1314, 1315, 1329, 1331, 1454, 1486, 1597, 1739, 1740, 1741, 1936, 1962, 2129, fracción II, 2130 fracción I, 2209, 2252,

2507 fracción I, 2787 fracciones III y VI, 2797 y 2908 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, en atención a su competencia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 bis de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta Eunice Monzón García, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, declara al senador con licencia y candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda como persona “NON GRATA” en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 06 a favor, 05 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, manifestó que en virtud de que la proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, con el tema “Importancia y retos legislativos de la LXII en el último año de ejercicio”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta Eunice Monzón García, le concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que

tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles veinte de enero de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión virtual, y citó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintisiete de enero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintisiete de enero del año dos mil veintiuno.- ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RAFAEL DIRCIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARCO ANTONIO CABADA ARIAS

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.